

AVISO A LOS PARTÍCIPIES

De conformidad con las disposiciones del Reglamento (UE) n.º 833/2014, la suscripción de participaciones/acciones queda prohibida a todo nacional ruso o bielorruso; a toda persona física residente en Rusia o en Bielorrusia, y a cualquier persona jurídica, entidad u organismo constituido en Rusia o en Bielorrusia, salvo a los nacionales de un Estado miembro y a las personas físicas en posesión de un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro.

En consecuencia, incluiremos este párrafo en la documentación legal de toda la gama de fondos franceses de Allianz Global Investors.

Este cambio entrará en vigor el 21 de abril de 2022.

Sin embargo, no cambiarán las demás disposiciones de la documentación legal.

Le recomendamos que consulte los folletos y los documentos de datos fundamentales para el inversor de los fondos, a fin de obtener más información sobre las características de este cambio. Estos documentos están a su disposición en el domicilio social de la Sociedad Gestora, o bien en Allianz Global Investors, sucursal francesa. También pueden consultarse en el siguiente enlace (<https://fr.allianzgi.com>).

Este documento es una traducción del documento original. En caso de contradicciones o ambigüedades en la interpretación de la traducción, prevalecerá la versión original en francés, siempre que esto no incumpla las leyes locales del sistema legal correspondiente.